



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01440164- -UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO -
ADMISIÓN- Vanesa MATTERA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Biotecnología Vanesa Soledad MATTERA solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y propone área y subárea de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Biotecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata adeuda las legalizaciones correspondientes y reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.-

Que como Directora y Codirectora de Tesis propone a la Dra. Juana María PASQUINI y al Dr. Jorge CORREALE, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el IQUIFIB, Departamento de Química Biológica de esta casa de estudios, donde se cuentan con los medios necesarios para tal fin.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado, lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA y lo dispuesto por este Consejo Directivo en la sesión del día 22 de Septiembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Biotecnología Vanesa Soledad MATTERA, ello supeditado a la previa presentación de las legalizaciones correspondientes.-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la interesada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-